



Rodrigo Miguel López Borja

ABOGADO

Celular: 3196708571-E-Mail: rodrigomiguelopez@gmail.com
Barranquilla – Colombia

Magistrada ponente
NORA MENDEZ ALVAREZ
SALA TERCERA DE DECISIÓN LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
E.S.D

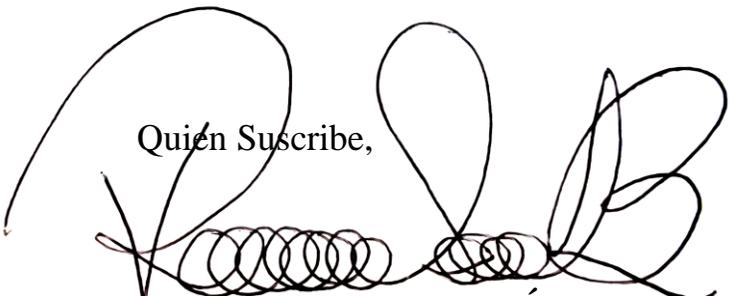
REF: ORDINARIO LABORAL (Apelación sentencia)
DEMANDANTE: NESTOR ENRIQUE PACHECO GARCÍA
DEMANDADA: SOCIEDAD AGUAS DEL MAGDALENA S.A. ESP Y
UNIÓN TEMPORAL EL PROGRESO DEL PIÑÓN
RADICADO: 080013105006-2015-00100-01 (RI 75.636)
ASUNTO: MEMORIAL

Solicito al despacho de manera respetuosa, y acorde a la agenda disponible, señale fecha para llevar a cabo audiencia de juzgamiento dentro del asunto de la referencia, el cual, fue objeto de apelación por la demandada el día *11 de marzo de 2024*.

Repartido y asignado a su despacho el día 23 de abril de 2024, y avocado oportunamente el 27 de mayo de la misma anualidad. El **07 de junio de 2024** se presentaron en el término de ley los respectivos *Alegatos de conclusión* del sujeto activo, quedando a la espera de la decisión de instancia del cuerpo colegiado.

Agradezco la especial colaboración en tal sentido.

Quién Suscribe,



RODRIGO MIGUEL LÓPEZ BORJA

C.C. No. 72.268.633 De Barranquilla.

T.P. No. 164.509 Del CSJ.